



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE para el próximo 18/05/2023, a las 08:30 horas.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESION

Debido a la necesidad de llevar a cabo la aprobación del expediente con carácter de urgencia para la adjudicación de la contratación de "SERVICIOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA, SALVAMENTO, SOCORRISMO, ASISTENCIA AL BAÑO TUTELADO DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y TRANSPORTE SANITARIO EN LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA DURANTE LAS TEMPORADAS 2023 Y 2024, lo antes posible ante la proximidad del comienzo de la temporada de baño 2023 y considerando que concurren motivos suficientes para convocar esta sesión por la necesidad de su aprobación y sin que pueda esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria ni pueda respetarse la antelación de dos días hábiles por los motivos expuestos, ni pueda emitirse dictamen previo de los asuntos, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, convoca una sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud del artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO: Convocar a las personas que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos el próximo día 18/05/2023, a las 08:30 horas, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

- 1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN E INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA, SALVAMENTO, SOCORRISMO, ASISTENCIA AL BAÑO TUTELADO DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y TRANSPORTE SANITARIO EN LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA DURANTE LAS TEMPORADAS 2023 Y 2024 Y DECLARACIÓN DE SU URGENCIA.

Firma 1 de 2 Francisco Ruiz Giráldez
Firma 2 de 2 Antonio Aragón Román
16/05/2023 Alcalde
16/05/2023 Secretario General

Table with verification information: Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: Código Seguro de Validación 45d5c2764b7e4558aae0a143fd417298001, Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador, Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1327 - Fecha Resolución: 16/05/2023





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado. Dar traslado de la convocatoria a los medios de comunicación para su mayor difusión.

ADVERTENCIAS:

- De conformidad con el orden del día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que, en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
- Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa se podrá interponer según art. 112 y 116 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde-Presidente
Francisco Ruiz Giráldez

Da fe,
El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	16/05/2023	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	16/05/2023	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	45d5c2764b7e4558aae0a143fd417298001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1327 - Fecha Resolución: 16/05/2023	